

Río Cuarto, 31 de mayo de 2016

VISTO, la nota elevada por el Departamento de Educación Inicial, solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: “*Aquello que los Profesores Universitarios piensan acerca de su desempeño en el aula. Un estudio con profesores de Educación Inicial*”, de la carrera Licenciatura en Educación Inicial, y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por las estudiantes **Mariela Carolina GINETTI (D.N.I. N° 34.371.390)** y **Michela SANMARTINO (D.N.I. N° 42.843.575)**.

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 005/14 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el **Trabajo Final de Licenciatura en Educación Inicial**, presentado por las estudiantes **Mariela Carolina GINETTI (D.N.I. N° 34.371.390)** y **Michela SANMARTINO (D.N.I. N° 42.843.575)**, el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. Adriana Irma BONO	(D.N.I. N° 13.150.987)	Directora
-Prof. Mariana Cecilia FENOGLIO	(D.N.I. N° 25.796.962)	Co- Directora
-Prof. Ana Eugenia MONTEBELLI	(D.N.I. N° 20.197.066)	
-Prof. María Soledad AGUILERA	(D.N.I. N° 29.581.964)	
-Prof. Cintia Marina MUSSO	(D.N.I. N° 28.173.409)	

ARTICULO 2°: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.



ARTICULO 3°: Cumplimentado el Artículo 2° de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 404/2016

Ay.V